

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Swigert sigue las reglas del código de vestimenta del distrito con revisiones menores que siguen:

1. La ropa debe ser llevada como diseñada y debe cubrir las partes del cuerpo privadas. La ropa que muestra o expone partes privadas del cuerpo, incluyendo, entre otros el estómago, áreas arriba de la mitad del muslo, las nalgas, la espalda, y el pecho es inaceptable para la escuela.
2. La ropa, parafernalia, joyas, o adornos del cuerpo que contiene anuncios, símbolos, palabras, eslóganes, o fotos que son insinuantes sexualmente; relacionados con las drogas, las bandas, o el alcohol; profane, promocionar odio, o son perturbadores o potencialmente perturbadores al ambiente de aprender son inaceptables para la escuela.
3. La ropa que no queda bien (e.j. ropa que es demasiada apretada o demasiada holgada es inaceptable para la escuela.
4. La ropa tiene que cubrir la ropa interior. Ropa llevada de una manera que expone la ropa interior (e.j. los bóxers, los sostenes etc.) es inaceptable para la escuela. **NO PANTALONES CAÍDOS.**
5. Camisas cortadas, medias camisas, las ombligueras, las camisetas con tirantes muy delgados, camisas sin mangas ni tirantes, camisas transparentes o reveladores son inaceptables para la escuela.
6. Los pantalones o pantalones cortos que están a la media del muslo o más larga cuando la cintura aumenta por lo menos a las caderas son aceptables para la escuela.
7. Las faldas o vestidos que están a la media del muslo o más larga cuando la cintura aumenta por lo menos a las caderas son aceptables para la escuela.
8. Los zapatos aceptables son obligados todo el tiempo. Las pantuflas son inaceptables. Las chancletas y las sandalias son **ACEPTABLES.**
9. La ropa que se considerada pijamas o pantalones del salón son considerados inaceptables para la escuela.
10. No se permiten gorras ni capuchas en el edificio nunca.
11. Las gafas de sol no son aceptables para la escuela.